

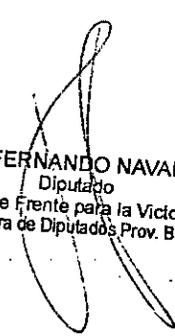
**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare Interés Provincial el **Acto de Inauguración del 2º Módulo de Ampliación de las Instalaciones del Centro para el Discapacitado "Talita-Kum"** de la localidad de Llavallol.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Fundamentos

El centro Para el Discapacitado “Talita-Kum” comenzó a funcionar el 1° de abril de 1995 como Asociación Civil sin fines de lucro, bajo el lema *Por Amor al Prójimo*.

Surgió ante la inquietud de un grupo de familias con niños con discapacidad, que convocaron a otras familias en la misma situación y a vecinos con espíritu de colaboración. Así se creó en la zona, un espacio físico especializado, donde se asiste de manera integral y multidisciplinaria a estos niños, sin necesidad de traslado a instituciones más alejadas. Desde un principio y hasta hoy, se enfoca fundamentalmente en la población de bajos recursos económicos, que por distancia o por falta de cobertura social, no acceden a servicios integrados de calidad.

Comenzó a funcionar en el Ateneo Parroquial de la Iglesia de San Francisco de Asís, y en 1996 nació el Taller Protegido “Talita-Kum”, donde los niños, después de superada la edad escolar, acceden a una alternativa laboral superadora y muy difícil de lograr en el mercado real. Allí elaboran productos de panificación, que luego venden a clientes y vecinos, desarrollando así una labor terapéutica e integradora con la sociedad.

En 1997, la Unión Europea proveyó a la institución de mejor infraestructura y equipamiento para optimizar servicios, reinaugurándose las nuevas instalaciones en el año 2002.

En 2010, con la ayuda de la comunidad, se construyó el primer módulo de ampliaciones correspondiente al comedor y depósito del Taller Protegido.

El 16 de febrero de 2001 fue inscripto en el Registro Nacional de Prestadores como Centro de Rehabilitación Psicofísica destinado a Discapacitados Neurolocomotores, en la Modalidad Prestacional de Servicio de Rehabilitación Nivel 1.



Actualmente concurren a prestaciones de rehabilitación entre 60 y 80 pacientes en forma regular, con una lista de espera de 30, y al taller protegido concurren 16 trabajadores. Ya su espacio es insuficiente, lo que imposibilita la creación de nuevas vacantes. En el partido de Lomas de Zamora, sólo existen 3 talleres protegidos.